

EDIFICIO: SAN VICENTE DE PAÚL, nº 2

DENOMINACIÓN:

GRADO DE PROTECCIÓN:
INTERÉS AMBIENTAL

INFORME HISTÓRICO - ARTÍSTICO

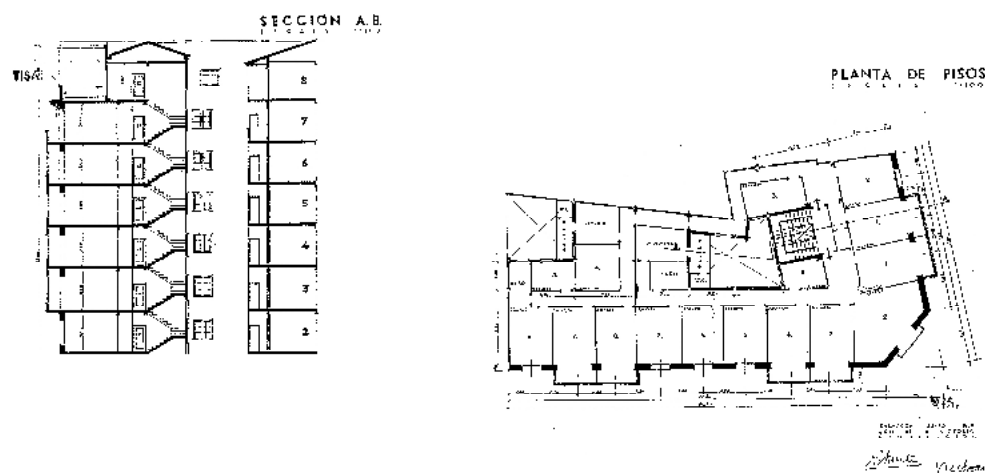
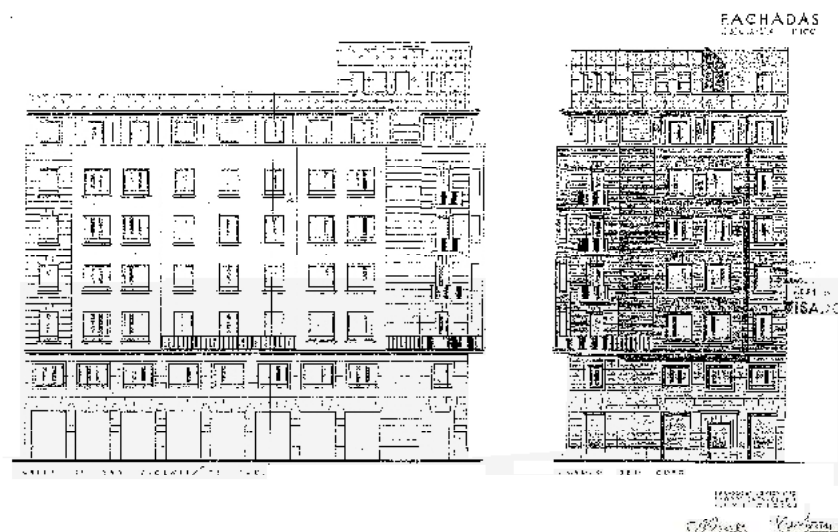
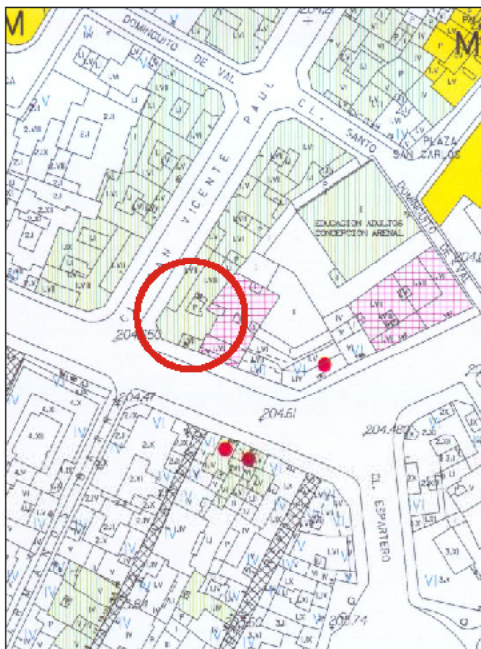
En junio de 1939 el propietario del solar Gabino Vellla Martínez solicitaba licencia (obtenida el 1 de agosto) para construir un edificio destinado a viviendas y locales comerciales en planta baja, según proyectos redactados por los arquitectos José Bethán y Regino Sorbido.

La casa está edificada entre medianerías sobre parcela prolongada en forma de "L" y un tanto irregular, con fachada a dos calles y ángulo resuelto en chaflán. Consta de ocho plantas (8+entrepiano+4+ático+sobredático) y sótano con refugio antiaéreo.

En las fachadas se utiliza el aplacado de piedra para la planta baja y la entreplanta, concebidas como basamento visual del conjunto. El cuerpo de la edificación está ejecutado en ladrillo visto, y dispuesto en hiladas para enfatizar alguna parte de la misma (chaflán, bandas que flanquean las fachadas). Cuerpos volados de miradores articulan las fachadas en composiciones simétricas, que se rematan o coronan por la planta ático en la que se abren una sucesión de ventanas entre grandes ménsulas, rematadas en cornisa. Un torreón de rotundos volúmenes se eleva sobre el chaflán con paramentos esgrafiados según la tradición aragonesa que continúa en el sobredático.

La casa responde a los planteamientos historicistas dispuestos en las Ordenanzas especiales de la calle, en los que se aúnan una volumetría y composición de tradición racionalista, interpretada dentro de los parámetros de la arquitectura historicista local.

FUENTES: Archivo Municipal.
BIBLIOGRAFÍA:
YESTE NAVARRO, J., La reforma interior. Urbanismo Zaragoza contemporáneo. Zaragoza 1998.



INTERVENCIONES PERMITIDAS Y ELEMENTOS A CONSERVAR.

REHABILITACIÓN
FACHADAS Y CERRAJERÍAS

ÁREA

1


AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA